

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación para la Asesoría a Programas de Salud y Desarrollo Social - FUNDAPS con NIT: 800168871-2, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

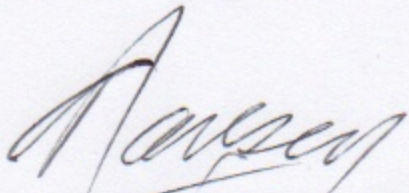
### CERTIFICAN

1. Que FUNDAPS ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, FUNDAPS cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de FUNDAPS.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali a los 14 días del mes de marzo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.



**SANDRA VILMA TORRES DIAZ**  
Representante Legal FUNDAPS  
c.c. 51.786.536



**LUIS CARLOS HANSEN ECHEVERRI**  
Revisor Fiscal FUNDAPS T.P. 2129-T  
c.c. 14.936.523